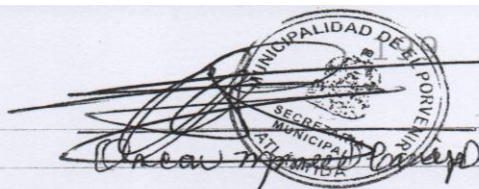
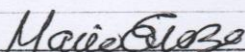
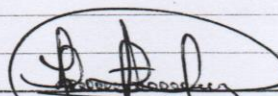
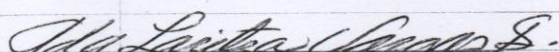
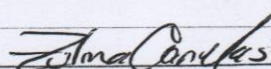

Luis Alfonso Flores

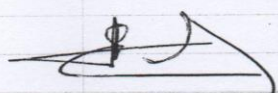


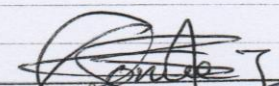

Mario Enrique Crazo


Luis Alberto Truelz


Ida Laritza Vargas


Guilma Virginia Canelas


Edwin Armando Cruz


Oswal Fernando Gomez


Juan Carlos R.
Secretaria Municipal

Acta n° 21

Alcaldía Municipal del Barvenir, Atlántida
día viernes quince de noviembre del año
dos mil diecinueve - siendo las 8:50 a.m.
celebrada en el galaxio municipal, la cual
fue presidida por el Alcalde Municipal
Mario Sare Melendez, con asistencia de la
Ute Alcaldé Lic. Diana Julissa Glemón, de
los Regidores por su orden: Regidor 1° Luis
Claudio Flores Obando, Regidor 2° Oscar Ma-
rquel Carvajal Romero, Regidor 3° Mario Enrique
Crazo Torres, Regidor 4° Luis Alberto Truelz
Vasquez, Regidor 5° Ida Laritza Vargas Salga-
do, Regidor 6° Guilma Virginia Canelas
Gavala, Regidor 7° Edwin Armando Cruz
Montalvan, Regidor 8° Oswal Fernando



Comenzó, con asistencia del Comisionado Municipal Rodrigo Edilio Mendoza, ante la Secretaría Municipal que da fe se desarrolló la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quorum
- b) Apertura de la sesión
- c) Invocación a Dios
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
- e) Lectura, discusión y aprobación de las dominicas plenas.
- f) Informe de Ingresos y egresos de Tesorería Municipal correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre del año 2019.
- g) Analizar y aprobar el Traspaso entre asignación presupuestaria de egresos.
- h) Informe de Auditoría Interna correspondiente al mes de Septiembre año 2019.
- i) Tratar sobre el tema pago de uso de suelo y contrata de agua para el proyecto de frase de la Udea de Burgas.
- j) Cuntas varias.
- k) Resoluciones
- l) Cierre de la sesión.

- 1) Una vez comprobado el quorum el Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión
- 2) La Invocación a Dios fue dirigida por la Regidora, Zulma Virginia Canelas.
- 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
- 4) La Secretaría Municipal dio cuenta en la correspondencia recibida A- se recibió una nota que dice: Pres: miembros de la Corporación Municipal - Por medio de la presente le hago la solicitud de una inspección de campo y constancia ambiental para la ejecución de un proyecto de siembra de siete manzanas de aguacate en el lugar de El Cino (Corinto) dicho proyecto ya fue aprobado a través



de un préstamo bancario, el cual ya ~~ya~~ está incurren en intereses financieros, también las plantas ya están listas con el riesgo de pasarse para la siembra o perderlas definitivamente. Se adjunta copia de documentos, 1) copia de la escritura de la propiedad y plano. 2) copia de comerciante individual 3) copia de identidad y R.T.N. 4) leeranundo no Verdomo Nodoy - identidad 7-0703-1987-02 009 (B) - de Bn P Elparts S. de R.L. se recibió la siguiente nota: 12 noviembre del 2019. Pres: Corporación municipal. Por este medio solicitan se proceda con la aprobación del proyecto denominado "Planta Procesadora de Alimentos Bn P Elparts" en la cual se llevará a cabo la elaboración de productos alimenticios derivadas del plátano, banano y la yuca a favor de la Empresa Bn P Elparts S. de R.L. - cabe mencionar que las instalaciones de dicha empresa se encuentran ubicadas en la Aldea La Ruidosa, de esta jurisdicción. Se adjunta la documentación siguiente: a) copia de la escritura de constitución de sociedad mercantil. b) copia de R.T.N de la sociedad. c) copia de la escritura del bien inmueble donde se desarrollará el proyecto. d) copia de la identidad del propietario del terreno. e) copia de identidad del representante legal de Bn P. f) copia de recibo de pago de las impuestos de Riser Inmuebles al 2019. g) Plano de la planta procesadora. h) Lic. Luis Carlos Muñoz - Herente General. (C) - se dio cuenta de una nota donde dan a conocer como quedó integrado el comité de Feria Patronal Virgen de Guadalupe de la Aldea La Unión la cual se llevará a cabo desde el 01 al 20 de diciembre próximos. i) Luis Flores - Presidente. 5) La Secretaría Municipal dio a conocer las solicitudes de Dominio Aldea, las



cuales fueron revisadas por la comisión de regidores y habiéndose comprobado la veracidad de las mismas, fueron aprobadas así: Alcaldía municipal El Carmen, Atlántida día veintiseis quince de noviembre del año dos mil diecinueve. La Honorable Corporación municipal Aprueba la solicitud de dominio pleno de: Eder Rene Urbina Brizuela, Angel Alexander Urbina Brizuela, Lucy Gabya Romero Brizuela, con Identitoken 0101-1986-01883, 0101-1990-01476, 0102-1992-00038, todos con domicilio en la Aldea La Unión de esta jurisdicción. Otorguese la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Tres mil seiscientos cuarenticinco centavos con Treinticinco centavos (Gs 3,645.35) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la referida Aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: El Norte: mide 20.00 mts. colinda con propiedad de Graciela Lobo; al Sur: mide 13.40 mts. colinda con propiedad de Paula Brizuela, carril de gar medio; al Este: mide 23.60 mts. colinda con propiedad de Julia Brizuela y al Oeste mide 34.50 mts. colinda con propiedad de Liliba Trejo y carril, con un área superficial de 452.60 mts. cuadrados. Base catastral 010210KR3430010026. Las ejidas de El Carmen, son de El Carmen, Atlántida y están registradas bajo el N° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

6) Alcaldía municipal El Carmen, Atlántida veintiseis quince de noviembre de dos mil diecinueve. La Honorable Corporación municipal Aprueba la solicitud de dominio pleno de: Apelena Greli Soto Sotelo, y

Armando Velaz, mayor de edad, hondureño, en
Identificados nos 0101-1978-01095, pasaportes nos 5131
47916, ambos con domicilio en Estados Unidos de
de Norte América. - Otorguere la correspondiente
certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal
por la cantidad de setecientos Quince Lempiras
con sesenta y un centavos (Lps 715.61) precio esta-
blecido por la venta de un lote de terreno
ubicado en la Glada El Huello de esta ju-
risdicción, teniendo las dimensiones y colindan-
cias siguientes: Al Norte: mide 9.10 mts. colinda
con propiedad de Aracena Poir, Al Sur: mide
13.80 mts. colinda con propiedad de Dorilyn Poir
canil de gar medio; Al Este: mide 15.90 mts.
colinda con propiedad de Aracena Poir, y al
Oeste: mide 7.90 mts. colinda con propiedad de
Dora Poir, con un área superficial de 102.
23 mts. cuadradas, clave catastral zona 12,
bloque 02, lote 24. La nacionalidad es para
Armando Velaz, mexicana. - Las ejidas de
El Caruena, son de El Caruena, Altamula
y están inscritas bajo el n.º 49 Tomo 1347
del Registro de La Propiedad y Mercantil de
la ciudad de La Ceiba, Altamula.

7) Alcaldía Municipal, El Caruena, Altamula
dia viernes quince de noviembre del año
dos mil diecinueve. - La honorable corpora-
ción municipal aprueba la solicitud de
Dominio Pleno de: Aracena Poir Poir
Poir, y Armando Velaz, mayores de edad,
la primera hondureña, el segundo de na-
cionalidad mexicana, con residencia en
Estados Unidos de Norte América. - Otorguere
la certificación correspondiente, debien-
do pagar en Tesorería Municipal la canti-
dad de dos mil Cuatrocientas setenta y ocho
Lempiras con doce centavos (Lps 1,478.12)
precio establecido por la venta de un
lote de terreno ubicado en la Glada
El Huello de esta jurisdicción, teniendo



Las dimensiones y colindancias siguientes:
Al Norte: mide 11.40 mts. colinda con area verde de Donald Fruit Company, Al Sur: mide 11.50 mts. colinda con propiedad de Juana Pabo, Carol, Al Este: mide 25.90 mts. colinda con propiedad de Yoveruy Pabo y Al Oeste: mide 27.00 mts. colinda con propiedad de Juana Pabo, con un area superficial de 211.16 mts. cuadrados. Dane catastral zona 12, bloque 02, lote 25. Las ejidas de El Varueni, son del municipio El Varueni, Atlántida, y están inscritas bajo el n° 49, Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida (8° - Alcaldía municipal, El Varueni, Atlántida, día viernes quince de noviembre del año dos mil diecinueve. La Honorable Corporación municipal aprueba la solicitud de dominio plena de Antonio Martínez Pabir, mayor de edad hondureño, con Identidad n° 0101-1985-01959 con residencia en la Aldea Lopez Bonito, de esta jurisdicción. Oarguese la correspondiente Certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho centavos (Lps 4,188.38) preado establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la mencionada aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 36.80 mts. colinda con Oscar Armando Canales, Al Sur: mide 40.70 mts. colinda con area verde de Agropar, Calle de par medio, Al Este: mide 14.90 mts. colinda con Oscar Armando Canales y Al Oeste: mide 14.90 mts. colinda con Breyhi Johana Velazquez, con un area superficial de 598.34 metros cuadrados - Dane catastral zona 11, bloque 01, lote 14-A. - Las ejidas de El Varueni, son del municipio

El Caruén, Atlántida y están inscritas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Caba, Atlántida.

9) Alcaldía municipal El Caruén, Atlántida día viernes quince de noviembre del año dos mil diecinueve. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la solicitud de maría Enamorada Enamorado Marquina, mayor de edad, hondureña, con Identidad nº 1618-1955-00270, con domicilio en Barrio San Antonio de la Aldea El Vino de esta jurisdicción. Otaguere la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de cuatro mil Catorce Lempiras con ochenta y un centavos (Lps 4,014.81) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la mencionada Aldea en Barrio San Antonio, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 33.90 mts. colinda con propiedad de María Enamorada; Al Sur: mide 34.45 mts. colinda con propiedad de la familia Gamaral; Al Este: 13.85 mts. colinda con propiedad de David Castro y Al Oeste: mide 12.95 mts. colinda con calle pública, área superficial 457.79 metros cuadrados. clave catastral 010208 KR313T050011- Su ejido de El Caruén, con del municipio de El Caruén, Atlántida y están registradas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Caba, Atlántida.

10) Alcaldía municipal, El Caruén, Atlántida día viernes quince de noviembre del año dos mil diecinueve. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la solicitud de Doménico Olinde de Sorder Manuel Hernandez Brizuela, mayor de edad, hondureño, con Identidad nº 0102-1996-00199, con residencia en Barrio Nuevo de la Aldea La Unión de esta jurisdicción. Otaguere la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de





Das mil quinientas cincuenticuatro Lem-
peras con Cuarenta y un centavo (Lps.
2,554.41) precio establecido por la venta
de un lote de terrenos ubicados en Barrio
Nuevo de la mencionada Aldea, teniendo
las dimensiones y colindancias siguientes:
Al Norte: mide 1430 mts. con propiedad de
Hacienda La Osa, Al Sur: mide 27.20 mts. colinda
con propiedad de Rodolfo Ariza y María
Brizuela, caril de par medio; Al Este: mide
9.5 mts. colinda con propiedad de Juan Ro-
per, y Al Oeste: mide 24.20 mts. colinda con
propiedad de Julia Brizuela, con un área
superficial de 315.71 metros cuadrados.
Clave catastro 010210KR3430010024. Las
ejidas de El Caruenir, con el municipio El
Caruenir, Atlántida y están registradas bajo
el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Pro-
piedad y Mercantil de la ciudad de La
Espeña, Atlántida. (II) - Alcaldía municipal
El Caruenir, Atlántida día viernes quince
de noviembre del dos mil diecinueve. En
base al proceso administrativo preambula
27 inciso C" del Acta 01 de fecha 18 de Enero
del año dos mil diecinueve, la Secretaría mu-
nicipal hace constar: que la documentación
referente a la solicitud de Dominio Pleno
de María Alejandrina Banegas Padilla
mayor de edad, hondureña, con Identidad n°
0102-1967-00106, con domicilio en la Aldea
de Monte pobre de esta jurisdicción. Hecha
en fecha 30 Abril del año 2014 Acta n° 08
prembulo n° 6, cumple con todas las requi-
sitos para la emisión de la certifica-
ción del dominio pleno, tenenr ubicado
en la Aldea antes mencionada, debiendo
pagar en Tesorería municipal la cantidad
de Once mil quinientas cincuenticuatro
Lempiras con noventa y cinco centavos (Lps.
11,254.95), teniendo las dimensiones y



colindancias siguientes: del punto 1-2 = 32.76 mts. colinda con calle; del punto 2-3 = 1400 mts. colinda con calle; del punto 3-4 = 48.65 mts. colinda con Edeneio Bernardes; del punto 4-5 = 35.47 mts. colinda con línea férrea; del punto 5-1 = 32.76 mts. colinda con Leonor Pauceda. En un área superficial de 1,607.85 metros cuadrados. Clave Catastral lote 01, bloque 51, zona 06. Las ejidas de El Carmen, con del municipio El Carmen, Guatemala y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Guatemala. (2) La Secretaría municipal da cuenta con la solicitud que dice: Yo, Dore Domingo Orealta Quirós, mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 1519-1957-00142, con residencia en Barrio nuevo de esta cabecera municipal, por este medio solicito a la Corporación Municipal, la rectificación de un dominio pleno que fue aprobado en acta n° 23 preambulo 33 de fecha 09 de diciembre del año 2005 en el cual se generó a nombre de Omar Pineda Orealta Quirós, con Identidad n° 1519-1952-00064 quien con instrumento de Herencia n° 854 de la ciudad de La Ceiba, en fecha 20 de diciembre del 2017 beneficia como heredera a su hija Gladys Estela Orealta, tras haber fallecido el titular. La Señora Gladys Estela Orealta, me concede Poder Especial para llevar a cabo trámites necesarios como compra-venta, prenda, firmar y recibir cualquier tipo de documentos en nombre de la Señora Gladys Estela Orealta. Pido a la Corporación que haga la rectificación en el libro donde está inscrito el dominio pleno, me me extienda una nueva certificación a nombre de Dore Domingo Orealta Quirós con Identidad 1519-1957-00142, para inscribirlo en el Registro de la Propiedad.



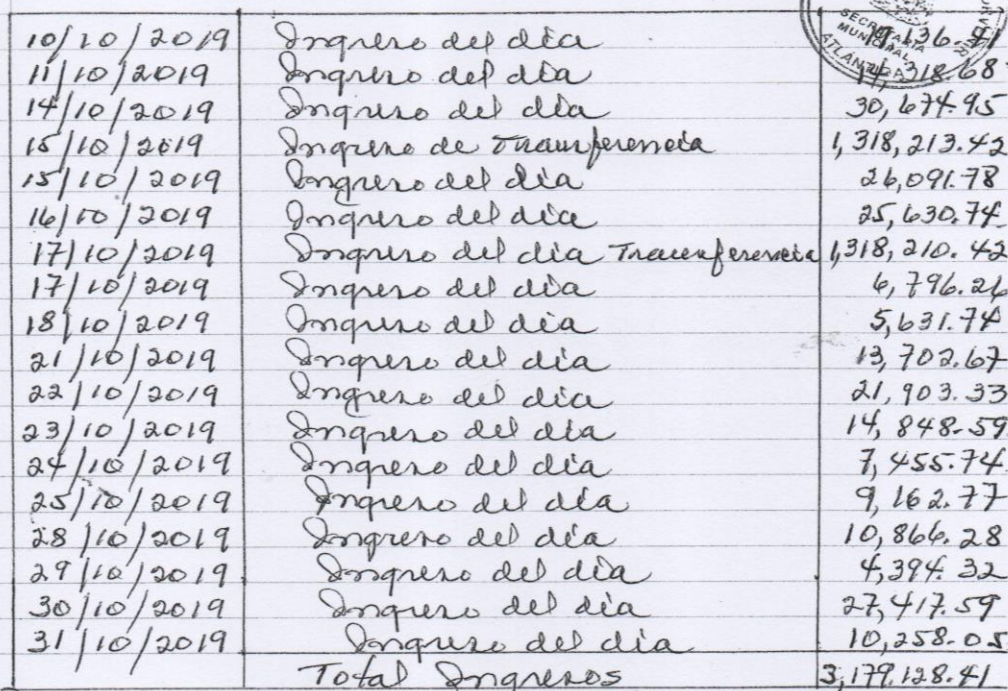
Parreñir, Atlántida 15 de noviembre del 2019 - 1) Jose Domingo Geraña Guri- ga- 1519-1957-00148- (13) La Tesorera Municipal dió a conocer el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre y que se detalla así: movimiento diario de Tesorería.

Fecha	Concepto	Saldo
Saldo	Saldo de Agosto	2,445.303.09
02/09/2019	Ingreso del día	5,791.88
03/09/2019	Ingreso del día	13,546.55
04/09/2019	Ingreso del día	5,679.40
05/09/2019	Ingreso del día	7,924.14
06/09/2019	Ingreso del día	3,935.83
09/09/2019	Ingreso del día	152,646.38
10/09/2019	Ingreso del día	21,142.67
11/09/2019	Ingreso del día	10,234.43
12/09/2019	Ingreso del día	4,074.52
13/09/2019	Ingreso del día	6,831.66
18/09/2019	Ingreso del día	18,175.36
18/09/2019	Ingreso del día	25,224.19
19/09/2019	Ingreso del día	13,822.59
20/09/2019	Ingreso del día	205.00
23/09/2019	Ingreso del día	26,357.95
24/09/2019	Ingreso del día	9,463.25
25/09/2019	Ingreso del día	20,287.93
26/09/2019	Ingreso del día	5,444.49
27/09/2019	Ingreso del día	35,339.90
	Total	435,144.62

14) La Tesorera Municipal dió a conocer el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre del presente año 2019 y que se detalla así:

movimiento diario de Tesorería:

Fecha	Concepto	Saldo
	Saldo de Septiembre	607.237.82
07/10/2019	Ingreso del día	91,228.92
08/10/2019	Ingreso del día	49,706.94
09/10/2019	Ingreso del día	49,706.94
09/10/2019	Ingreso del día	153,478.81



Ações a Ampliar

Originações a diminuir

16) El Auditor Interno Municipal dio a conocer el Informe correspondiente al mes de septiembre del presente año 2019.- Oficio n° 043-2019. UGIM - CPA - 13/11/2019 - Pres. Corporación Municipal - En cumplimiento al Art. 54 de la Ley de Municipalidades, Artículo 48 de la



Leg del TSC. a las normas generales sobre auditorías internas, por este medio presentando el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta Unidad de Auditoría Interna, las que se encuentran plasmadas en el plan anual de auditoría 2019, que fue aprobado por la Corporación - f) Lic. Marcos Vineda Montoya. Auditor Interno. - Actividades Realizadas: a) Revisar los ciéner contables e informes rentísticos de ingresos y egresos. - b) Verificación de conciliaciones bancarias. - c) Bajas clíca. - d) Conclusión. - e) Recomendaciones a la Corporación Municipal y Alcalde. (17) Se presentó el Abogado Jorge Fernando Calixt, quien viene en representación de la persona: Elsa Mariabel Aleman Veralba, también presente en la reunión, dueña de la Latificación denominada Sofraze, ubicada en la Aldea de Burgar, consta en el Expediente 0412 - Perpetua - 2018, ella pretende la aprobación definitiva de su proyecto para poder latificar, ajustando se a las requisitas que establece la ley y en vista que ya se encuentra agregada en el expediente tanto por el Departamento de la Zona como de catastro, constancias de requisitos ambientales, así como una constancia de la Secretaría de Medio Ambiente, y en vista de que mi representada ha cumplido con todo, lo analicen para una posible aprobación, trae una propuesta de pagar un 40% de uso de suelo que es por la cantidad total de L 204, 919.50, de aceptar la propuesta quedaría un saldo de Lps 134, 919.50. La latificación consiste: uso de suelo 20, 491.95 metros cuadrados, calles, 9,153.60 mts. cuadrados, Área



Verde 3,574.36 metros cuadrados...
eionan que el proyecto consta de tres parcelas -
nen de area verde, hay fracción tracción de
later irregularen, el proyecto está desde el año
2016 al 2017 pero por atraso de ciertos documen-
tar no se ha podido concluir, pero hay se que
renda de manera formal; referente al agua
menciona que la comunidad de Bergen m
tiene un proyecto constituido por una
Junta de Agua, según le ha informado el
Lic Pedro Mejía, de la Empresa Aguas ellas
ya transfirieron esas derechos con el Presi-
dente del Patronato, ya que ellas no tienen
ninguna abstracción en el suministro de agua
para eso se tuvieron varias reuniones en
el centro Barico de la comunidad de Bergen,
por eso no hay ningún problema de do-
nación de agua, lastimosamente los del
Patronato hay no pudieron venir, pero el Vice
Presidente está en la disposición de que
se llame para confirmar lo que él, está
expresando en este momento, que al pagar
lo daría del libro madre, reitera que él,
se comprometió en decir que se va dotar
de agua al proyecto. Con ese momento el
Pensar Pando Andrade, Vice Presidente del
Patronato contactó vía teléfono que efectiva-
mente están en la disposición de dotar
del pago de agua. El Regidor Edwin Ar-
mando Lueiz, comenta que él ya habló con
ellos y le dijeron que estaban a la dispo-
sición de dotar agua a ese proyecto de
dotificación. El Jefe de catastro Daniel Pa-
goada, manifiesta que ya se presentó el
Informe Técnico de su departamento, se
hicieron algunas rectificaciones pero afir-
mó que todo está en debida forma. El
Abogado Jorge Gustavo Calix, continuó ma-
nifestando que esta parte procesal se
compromete para presentar el licencia.



miendo (procesa) ambiental y presentar la constancia de suministro de agua, además por representada quiere contestar si ella puede pagar una fracción de dinero y que la otra parte se le dé una esfera o pagarla en partes. La señora Elsa Mariela Gumbón Ordoñez, expresa que estaría dispuesta a pagar de inicio la cantidad de \$70,000 y \$15,000 mensuales a partir del próximo mes hasta cubrir la deuda. El Abogado Jorge Gustavo Baliz, comenta que el abogado Merello le aconsejó que preguntara si transfiriendo el inmueble se le va dar una constancia de las áreas de las calles, se pone en condominio para evitar una multa al día de mañana. El Sr. de la Orotario Xavier Bogado, indica que las calles pasan a ser de uso público, además en la policía no dice que va ser circuito cerrado. (18) Puntas Varas El Regidor Edwin Armando Cruz, se refiere a la policía de una planta procesadora de alimentos, sugieren que se presenten para dar a conocer las necesidades que va traer al municipio. El Director de la Zona Marvin Trail, informa que estará ubicada a mediación de la zona de amortiguamiento, hay una persona que está vendiendo 32 manzanas a la persona que quiere sembrar siete manzanas de aguacate, hay sembrada palma vieja y quiere rotular para hacer ese proyecto, que a ICF y no se quieren ceder hasta que la Corporación decida otorgarle el permiso, les el ICF les dijo que tienen que respetar el margen de la rivera del



rio, en este caso son ustedes las que terminan, supiere se haga una ~~revisión~~ ^{revisión} en el campo. - El Regidor Edwin Armando Loren, solicita que I.C.F. vaya hacer la inspección de campo y si ellas determinan que no se puede, la corporación no va alterar el permiso. (19) - La Honorable Corporación acuerda: solicitar a I.C.F. a través del departamento de la Sema haga la inspección de campo y determine si se puede o no, hacer el proyecto. (20) - El Director de la Sema se refiere a la Planta Procesadora, tiene la información, el plano del estudio, ellas van a comprar el producto a los productores de la zona y lo van a exportar interno y externo, ellas van a embarcar a la par de la avoceta, se les dio las requisitas que deben cumplir y que lo solicitaran a la corporación. (21) - La Corporación Municipal acuerda: que si hay algo que trae desarrollo, se le dé el requerimiento permanente ya que está cerca de la zona de amortiguamiento y que cumplan con las medidas ambientales de acuerdo a la ley. - (22) - El Regidor Mario Enrique Garza, se refiere a las militares que están asignadas en La Unión, ellas han estado viniendo por las noches y es bueno por la seguridad, cree que se puede llegar a un acuerdo con ellas a que nos acompañen acá también. El Alcalde Municipal Mario José Melendez, opina que el, no tiene ningún problema en que ellas continúen en la comunidad de La Unión que están viviendo 5 elementos aquí y 5 en La Unión siempre y cuando el Capitán Matamoros esté en el pago de alimentación de ellas, ya que a la Municipalidad le trae mucho gusto. El Regidor Luis Olvera



León, comenta que ya ha escuchado quejas de la población por la visita de las militares, piensa que si la persona anda bien no la pueden molestar, a medida que ellas vayan viniendo aquí, el que no anda bien va tener que retirarse. Piensa que para controlar nosotros tenemos que colaborar, porque la población no se puede molestar porque las piden. El Regidor Edwin Armando Lemus, se refiere al tema de las militares no lo ve desde el punto de vista económico, sino porque pueden venir aquí y que le den confianza a la población en el tema de la moneda, si en la Unión ha dado resultado pueden hacerlo aquí en la cabecera municipal. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, dice que puede hablar con el Capitán que se puedan rotar estar en la Unión y aquí.

(33) La vice Alcalde Liliana Juliana Alemán, manifiesta que le preocupa un agujero que hay en el puente la polvosa que puede provocar un accidente. El Regidor Edwin Armando Lemus, dice que se puede hacer una nota a Insup. para que lo reparen. (34) El Alcalde municipal Mario José Meléndez, informa que según le notificó la Empresa Hama, ya se va dar inicio a la construcción del parque industrial, esta semana se va meter maquinaria para tener listo al plantel. Por otra parte los de Insup. le han prometido al Regidor Oscar Carvajal, el arreglo de calles de este pueblo caben 2150,000⁰⁰ y se celebró un convenio con ellas, lo que le interesa es que se hagan las cosas para justificar el dinero. También las tensiones

están trabajando en la elaboración del presupuesto, el, ha estado visualizando a la comunidad de Oratona se necesita separar en aula y así otras proyectos en diferentes comunidades, y hay que respetar las renglones que ya están establecidas, en la otra reunión se va presentar el presupuesto para el próximo año. (25) - La vice Alcaldesa Diana Julissa Glemán, se refiere al Colegio viejo de la comunidad de El Pino, requiere se ocupe para una academia de mujeres que puedan aprender algún oficio, de repente puede servir para otras municipalidades, en la Ceiba funciona una academia así. El Regidor Luis Alberto Troche, indica que quieren hacer taller con apoyo del Inps para darle vida, ya está pintado, tiene paisajes y hay un vigilante por parte del Colegio. (26) El Alcalde municipal Mario José Meléndez, dice que hay otros proyectos en espera, todo el dinero que pague en enero se tome la decisión en hacer algunos proyectos que no se han hecho. Le interesa se haga el proyecto en el alumbrado del estadio necesitan más de un millón de lamparitas. - La vice Alcaldesa Diana Julissa Glemán comenta que hay varias lamparas que están mal en el municipio. (27) - El Comisionado municipal Rodrigo Edilio Méndez pide si se puede hacer un pozo en la Colonia Las Cardoñas ya que no llega agua a las llaves, hay que estar llenando las pilas. (28) El Regidor Luis Claudio Flores, les informa que ya se organiza la feria patronal de la comunidad de la Unión, va a iniciar el primero de diciembre esta vez tienen programado hacer un carnavalito en Ceiba Mochila, Bander y La Curoa, la idea es servirnos, el va a platicar con las Salidas Matitales que





estén cruzando por esas comunidades. (29) - El Alcalde municipal Mario Domínguez, hace alusión al tanque de la comunidad de El Fondo, según le informó en Ingeniería está bien hecho nada más, que tiene unas vigas y en la última le debió haber puesto hierro, cuando el tanque llega a la mitad no bota el agua, también el tamaño equivale a dar de ocho. - El Regidor Edwin Armando Lora, agrega que lo que es desfavorable del tanque es que debe de ser cuadrado, el problema es que la gente no está usando el tanque y se está arruinando. También requiere que en el fondo donde se haga el proyecto de alquilar alcantarillas que se necesitan en la cabecera municipal. - El Regidor Mario Brazo, apunta que el tanque de la Colonia Gloria se le puede dar uso para abastecer agua, allí también hay un pozo que se puede habilitar. - El Regidor Edwin Armando Lora, opina que está de acuerdo en habilitarlo pero primero se tiene que hablar con el Patronato de la Colonia porque hay necesidad de agua. - También le recuerda que en el área que tiene la Oabi hay que ir pensando en la reforestación de todo, con los crateres que le hicieron al Río Verla perjudican todas las comunidades. (30) - El Alcalde municipal Mario Domínguez, les informa que les van apoyar con el proyecto de pavimentación de El Fondo por 530 mtr., el problema ha sido las vías que no pueden sacar material, los apellados están presionando para que se comience el permiso de canchales y no hay respuesta de las

instituciones, según se notifica al Abogado José Maurillo, Inhgeomín tiene que para una reunión para socializar los fines. (31) Resoluciones: La Honorable Corporación Municipal acuerda: Aprobar por unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería correspondiente al mes de Septiembre del presente año 2019, así: Ingresos R 435,144.62, Egresos Lps. 2,273.229.89.

B) La Honorable Corporación en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar por unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería correspondiente al mes de Octubre del presente año 2019 así: Ingresos Lps 3,179.128.41, Egresos Lps 1,354.617.71.

C) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar el Traspaso entre asignación presupuestaria de Egresos por la cantidad de L500,000.00.

d) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar se celebre un convenio con la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (Insep) para el arreglo de calles de esta cabecera municipal, por la cantidad de Lps 120,000.00.

e) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: por unanimidad aprobar asignar un área de terreno en el sector de La Olaya de esta cabecera municipal a las Hermanas máximo Bonilla y Plenia Bonilla, para un proyecto turístico denominado Las Madres Restaurant, el cual mide y colinda de la siguiente manera: Norte mide 13.80 mts. Colinda con playón del mar Caribe, Al Sur: mide 12.61 mts. Colinda con carretera sin pavimentar Al Este: mide 11.50 mts. colinda con carretera Valledepartiva y Al Oeste: mide 12.00 mts.



cedinda con Tiquera Olaguer, con un area superficial de 197.50 metros cuadrados. debiendo celebrar un contrato con la municipalidad, cumplir con todas las regulaciones que establece la ley de municipalidad y Plan de Arbitrios vigente.

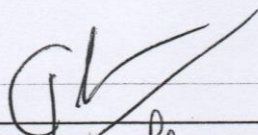
F) La Honorable Corporacion Municipal acuerda: Que en vista que se han llenado todas las regulaciones de ley para el desarrollo del Proyecto de Lotificacion denominada Lofraze, ubicada en la Aldea de Burgan de esta jurisdiccion, consta en el Expediente 0413-Secretaria-2018, cuya inversionista es la Señora Elsa Marcel Aleman Oeralba, Identidad n° 0106-1968-00241, se aprueba el Proyecto ante mencionado con un area total de 33,219.91 metros cuadrados que equivale a 4.76 de manzanas, repartida de la siguiente manera: Uso de suelo 20,491.95 metros cuadrados, Calle 7,153.60 metros cuadrados, area verde municipal 3,574.36 metros cuadrados, con un valor a pagar de Lps. 204,919.50.- Despues de una amplia deliberacion se llego al acuerdo siguiente: Autorizar se establezca un convenio de pago en el Departamento de Tributacion con una cantidad de Lps 70,000.00 quedando como saldo la cantidad de Lps. 134,919.50, las cuales van a ser pagaderas en cuotas mensuales de Lps 14,982.00 durante un periodo de nueve meses a partir del proximo mes de diciembre del presente año 2019.

3) No habiendo mas de que tratar se levanto la sesion

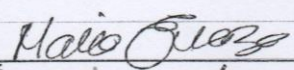


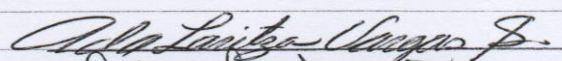
Mano Jose Melendez

Elsa Marcel Aleman

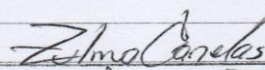

Luis Alonso Flores


Oscar Manuel Barrojal

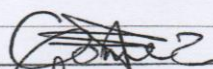

Mario Enrique Cerao

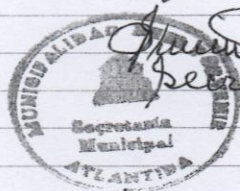

Ida Laritza Vargen

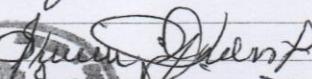

Luis Alberto Trochez


Zulma Virginia Canela


Edwin Gerardo Cruz


Ornela Fernanda Romero




Secretaría Municipal.

Acta n.º 22.-

Alcaldía Municipal, El Carmen, Atlántida
día jueves veintiocho de noviembre del
año dos mil, diecinueve - siendo las 8:55
a. m. en Sesión Ordinaria celebrada en el
palacio municipal, la cual fue presidida
por el Alcalde Municipal Mario José Me-
lendez, con asistencia de, la Vice Alcalde
Lic. Diana Zulma Alemón, de las Regido-
res por su orden: Regidor 1º Luis Alonso
Flores Obando, Regidor 2º Oscar Manuel Barro-
jal Romero, Regidor 3º Mario Enrique Cerao
Torres, Regidor 4º Luis Alberto Trochez Va-
quer, Regidor 5º Ida Laritza Vargen Pal-
do, Regidor 6º Zulma Virginia Canela Ga-
yala, Regidor 7º Edwin Gerardo Cruz Mo-
liron, Regidor 8º Ornela Fernanda Romero,
con asistencia del Comisionado
municipal Rodrigo Edilio Mendoza, ante